



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buenos días a todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en este Mezanine del Palacio Municipal. A continuación, procedo a tomar lista de asistencia:

De la Comisión de **Medio Ambiente**

Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	Presente
Y la de la voz Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente

De las Comisiones Edilicias que nos acompañan como coadyuvantes:

Asuntos y Coordinación Metropolitana

Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	

Derechos Humanos e Igualdad de Género

Presidenta Sofía Berenice García Mosqueda	
Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Presidenta Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente



Salud, Deporte y Atención a la Juventud

Presidenta Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	

Servicios Públicos Municipales

Presidenta Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	Presente
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro	

Presento ante ustedes los comprobantes de inasistencia que nos envía el Presidente Jesús Pablo Lemus Navarro, la regidora Sofía Berenice García Mosqueda y los regidores Salvador Hernández Navarro y Luis Cisneros Quirarte, por lo que pongo a su consideración, los justificantes de inasistencia para los que voten por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Debido a que tenemos quórum legal en la Comisión de Medio Ambiente y en todas las comisiones, procedemos con el orden del día siendo las 11 horas con 12 minutos del día 7 de julio de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente como convocante y Asuntos y Coordinación Metropolitana, Derechos Humanos e Igualdad de Género, Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Salud, Deporte y Atención a la Juventud, así como Servicios Públicos Municipales como coadyuvantes.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el 31 de mayo de 2022.



4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al **Turno 028/22**, de la iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, *“para permitir el ingreso de los animales de servicio o de apoyo emocional a los parques y bosques urbanos”*.
5. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Turno **068/22**, de la iniciativa del regidor Fernando Garza Martínez, la cual tiene por objeto *“que éste gobierno municipal implemente una campaña publicitaria de concientización dirigida a la población tapatía para evitar que se tire basura en las calles, además de inhibir el que se dejen bolsas de residuos en las esquinas de la ciudad”*.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

En votación económica les pregunto a las regidoras y los regidores presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2022, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico a cada uno de ustedes.

En votación económica se pregunta a las regidoras y el regidor de la Comisión de Medio Ambiente, si es de aprobarse el acta de la Octava Sesión Ordinaria, así como la dispensa de lectura de la misma, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Continuando con el **Cuarto Punto** del orden del día, concerniente a la aprobación del proyecto de dictamen relativo al **Turno 028/22**, de la iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, *“para permitir el ingreso de los animales de servicio o de apoyo emocional a los parques y bosques urbanos”*, solicito al Secretario Técnico nos exponga el dictamen, adelante Sergio.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias, esta es una iniciativa presentada por la regidora Karla Andrea Leonardo Torres y el objeto de la misma, es que a los parques urbanos que integran la red de parques y bosques urbanos de nuestra ciudad, se permita el acceso de animales de compañía para personas que por una situación médica así lo requieran, la reglamentación actual que tiene la Agencia



Metropolitana de Bosques Urbanos, permite el acceso de perros solamente para las personas invidentes, que resulta fácil de identificar que requieren ese acompañamiento, y la iniciativa presentada que se estudió y dictaminó, considera la posibilidad de que el organismo que administra esta red de bosques urbanos realice una modificación en su normatividad para dar paso a que se permita también el acceso a mascotas que acompañen a personas que requieran, por una situación médica emocional, tener el acompañamiento de su mascota.

El estudio y el dictamen de la iniciativa contempla diversas opiniones técnicas, tanto de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos, como la de un colegio de profesionistas que en su caso, puede llevar a cabo la acreditación de las mascotas que tienen éste adiestramiento y preparación. Hasta ahí en cuanto al objeto de la misma, voy a pasar al tema de los puntos de acuerdo que en conjunto de los asesores técnicos que están aquí armamos para poner a su consideración.

El primer punto de acuerdo del dictamen señala, se aprueba solicitar al organismo público descentralizado denominado “Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara”, que considere realizar las reformas necesarias a su reglamentación para autorizar el acceso a los animales de apoyo emocional, que acompañen a personas que tengan alguna discapacidad o sufran de algún trastorno emocional.

El acuerdo segundo es, que se notifique al organismo público descentralizado la disposición del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, para extender la certificación para la mascota de apoyo (perros) a personas que tengan la necesidad de ser acompañados por dichos animales, así como cualquier gestión administrativa necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

El acuerdo tercero es, se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, y Síndica a que suscriban la documentación y ejecuten los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Y el cuarto es, se faculta al Secretario General del Ayuntamiento para que realice los trámites administrativos a que haya lugar para la ejecución y aplicación del presente acuerdo.

Esos son los acuerdos que esta comisión edilicia como convocante y con el apoyo de los asesores y secretarios técnicos de otras comisiones edilicias, ponemos a su consideración.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Sergio, ahora pregunto a las Regidoras y Regidores presentes si es de aprobarse el dictamen relativo a la iniciativa con **Turno 028/22**.

De los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente

Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor
--------------------------------------	---------



Regidor Fernando Garza Martínez	A favor
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor
Y la de la voz Rosa Angélica Fregoso Franco	A favor

De la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana

Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	A favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	A favor
Regidora Mariana Fernández Ramírez	A favor

De la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	A favor
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	A favor

De la Comisión de Salud, Deporte y Atención a la Juventud

Presidenta Jeanette Velázquez Sedano	A favor
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	A favor
Regidora Mariana Fernández Ramírez	A favor

Aprobado.

Agradeciendo la asistencia de las Regidoras y los Regidores de las Comisiones de Asuntos y Coordinación Metropolitana, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Salud, Deporte y Atención a la Juventud y no habiendo más temas por tratar, se les invita a continuar en la sesión, o si desean pueden retirarse, agradeciendo por su asistencia.

En seguimiento al **Quinto Punto** del orden del día, concerniente a la aprobación del proyecto de dictamen relativo al **Turno 068/22**, de la iniciativa del regidor Fernando Garza Martínez, la cual tiene por objeto *“que éste gobierno municipal implemente una campaña publicitaria de concientización dirigida a la población tapatía para evitar que se tire basura en las calles, además de inhibir el que se dejen bolsas de residuos en las esquinas de la ciudad”*, solicito al Secretario Técnico nos exponga el dictamen relativo.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muchas gracias, el objeto de la iniciativa resulta ser muy claro y es el tema de concientización de todos los ciudadanos de Guadalajara, respecto a el manejo adecuado de los residuos y la basura que generan y el depósito en los contenedores que están instalados para dicha



finalidad, también considera que después de hacer esta campaña de concientización respecto de esa obligación que tenemos todos, demos a conocer las sanciones que existen para quienes no tomen conciencia respecto a la importancia del manejo adecuado de los residuos.

En el dictamen correspondiente se encuentran insertas las opiniones técnicas de la Dirección de Medio Ambiente como responsable de la política pública en materia de residuos, y también de la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, como responsable de todos los temas de las campañas de comunicación de las acciones y programas que este gobierno lleva a cabo y en ambos casos las 2 opiniones técnicas están a favor del contenido de la iniciativa y por esa razón también agradezco en el caso de este dictamen a mis compañeros asesores técnicos que participamos en la propuesta de los tres acuerdos y me permito darles lectura:

Primero, se instruya a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación, para que en los términos del artículo 218 fracciones II y IV del Código Municipal de Guadalajara, realice la campaña de concientización materia de la iniciativa con Turno 068/22, tomando en consideración los contenidos de la misma así como los que expresamente fueron establecidos por la Dirección de Medio Ambiente en la opinión técnica que fue emitida.

Segundo, la campaña que es materia de ésta iniciativa deberá alinearse a las campañas que ya están propuestas para lanzarse relativas a acciones de gobierno en temas de residuos, reciclajes, puntos limpios, recolección de basura y concientización de mantener limpia la ciudad, por lo que se podrán utilizar todos los medios de comunicación necesarios para difundir los mensajes, las actividades, los programas y las sanciones existentes en materia de residuos.

Y el acuerdo Tercero es, se instruye a la Dirección de Medio Ambiente para que coadyuve con la Dirección General de Análisis Estratégico y Comunicación, en la propuesta de la campaña en materia de la iniciativa que se dictamina a efecto de que se ajuste a la estrategia de comunicación que ya realiza el Gobierno de Guadalajara.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Sergio, ahora pregunto a las Regidoras y Regidores presentes si es de aprobarse el dictamen relativo a la iniciativa con **Turno 068/22**.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Yo sí, hay algo que quiero comentar, propondría que se pudiera agregar un punto de acuerdo, inclusive modificar el punto tercero para que se pueda instruir a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza a fin de que pueda coadyuvar en la difusión de la campaña para que se pueda propagar en las colonias esta acción.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, les pregunto a mis compañeros de la Comisión de Medio Ambiente, si aprobamos lo que propone la regidora Ana Gabriela que se me hace muy bueno.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla:

Pudiera volver a repetir la propuesta del punto, ¿es el tercero?

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Con todo gusto, que se pudiera agregar un punto de acuerdo, inclusive modificar el punto tercero para que se pueda instruir a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza a fin de que pueda coadyuvar en la difusión de la campaña materia de esta iniciativa a nivel territorial en las distintas colonias de Guadalajara.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla:

Si, muchas gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Alguien más, algún comentario antes de hacer la aprobación con las modificación que nos indica.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García:

Yo, solo que definamos si se agrega un nuevo acuerdo o se suma.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Lo sumamos al tercero.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla:

Si, expresarles mi concordancia con lo que expuso la regidora Gabriela, ya la forma si se agrega al tercero o se pone otro, me parece interesante que se agregara que el Ayuntamiento de Guadalajara que usara todos los convenios que tiene con las Instituciones populares educativas de todos los niveles para que invitarles a que se sumen a la campaña, es decir para que cada institución que tiene convenios con Guadalajara, reproduzca la campaña en sus propios espacios, creo que eso hará difusión, en todas las Instituciones que tienen aforo cultural y educativo de todo el municipio.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Regidor considerarías que se agregue algún punto o lo anexamos al mismo.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla:

No, puede ser un punto seguido después de lo que expuso la regidora Ana Gabriela.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Lo pongo a su consideración, a mí me parece que es algo que suma, me parece muy bien, en este momento instruyo al secretario técnico para que haga las adecuaciones correspondientes, les pasen a revisión el dictamen para que quede a su entera satisfacción y en este momento aprobarlo con las modificaciones que sugieren los regidores. Y aquí le pregunto al autor de la iniciativa si está de acuerdo.

Regidor Fernando Garza Martínez:

De acuerdo totalmente.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien muchas gracias, entonces tomamos la votación a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente:

Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor
Regidor Fernando Garza Martínez	A favor
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor
Y la de la voz, Rosa Angélica Fregoso Franco	A favor

Los integrantes de la **Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**

Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro	A favor
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	A favor
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	A favor
Regidora Mariana Fernández Ramírez	A favor
Regidor Rafael Barrios Dávila	A favor

Los integrantes de la **Comisión de Servicios Públicos Municipales**

Presidenta Karla Andrea Leonardo Torres	A favor
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	A favor
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	A favor
Regidor Rafael Barrios Dávila	A favor


Aprobado el dictamen del turno 068/22.


Continuando con el **Sexto Punto** del Orden del Día, relativo a los asuntos varios, pregunto a mis compañeras y compañeros, si tienen algo que agregar.



El **Séptimo Punto** en el orden del día es el de clausura de la sesión, y siendo las 11 horas con 30 minutos del día 7 de julio de 2022, se declara formalmente clausurada la presente sesión.
¡Muchas gracias por su asistencia!

Las Regidoras y el Regidor que integran la Comisión Edilicia de Medio Ambiente


Rosa Angélica Fregoso Franco
Presidenta


Ana Gabriela Velasco García

Vocal


Jeanette Velázquez Sedano

Vocal

María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal


Fernando Garza Martínez

Vocal

